



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno aprobado por el Acuerdo nº 17/24 de la Comisión Económica del Consejo Social de fecha 8 de mayo de 2024, le comunico que se ha realizado la auditoría en materia de gestión de tesorería correspondiente al año 2024.

Como se le indicó en el envío del informe provisional de la auditoría de la gestión de tesorería del año 2024, el informe será remitido a las unidades gestoras con las recomendaciones pertinentes, pudiendo formular por escrito las alegaciones que consideren en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su recepción.

No habiendo recibido, a fecha de firma electrónica, ninguna alegación, se eleva a definitivo el informe provisional.

Es lo que comunico a Vd. a fin de que conozcan el alcance de la auditoría realizada.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

La Jefa de Servicio de Control Interno

Fdo. M^a Soledad Olmos Díaz

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

SR. GERENTE DE LA UVA

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO DE LA UVa 2024/2025

Acuerdo nº 17/24 de la Comisión Económica del
Consejo Social de 08/05/2024

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA DEL AÑO 2024

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

INTRODUCCIÓN.

La presente auditoría se realiza de acuerdo con los criterios aprobados y establecidos en el Acuerdo nº 17/24 de la Comisión Económica del Consejo Social de 8 de mayo de 2024 que aprueba los extremos que son objeto de fiscalización e informe del Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno de la Uva para los años 2024/2025.

Con fecha 28 de agosto de 2025 se remitió al Servicio de Contabilidad y Presupuestos, conforme dispone el punto 3 del Acuerdo 17/24 de la Comisión Económica del Consejo Social de 8 de mayo de 2024, comunicación anunciando la necesidad de examinar toda la documentación relativa a la gestión de tesorería en el ejercicio económico 2024. En especial, todo lo relacionado con:

- Conciliaciones bancarias, al cierre del ejercicio económico 2024, de las cuentas corrientes de la Uva terminadas en 5937 y en 6071.
- Liquidaciones de ingresos y gastos financieros correspondientes a los contratos y/o convenios firmados con las diferentes entidades financieras.
- Órdenes de pago para la constitución o reposición de los anticipos de caja fija de los siguientes cajeros:
 - o Servicios Centrales "Gastos Diversos"
 - o Servicios Centrales "Tarjetas de Crédito"
 - o Escuela de Ingenierías Industriales
 - o Facultad de Enfermería de Valladolid.

Tras el envío del escrito de iniciación de los trabajos, se recibió la documentación solicitada en los días posteriores.

MARCO NORMATIVO.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE núm. 284, de 27 de noviembre de 2003).

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León (BOE núm. 135, de 7 de junio de 2006).

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022). Presupuestos prorrogados automáticamente para el año 2024.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - [Jefatura.servicio.control.interno@uva.es](mailto: Jefatura.servicio.control.interno@uva.es)





Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^º Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023).

Ley 3/2003, de 28 de marzo de 2003, de Universidades de Castilla y León. (BOE núm. 97, de 23 de abril de 2003).

Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid (BOCyL núm. 269, de 31 de diciembre de 2020).

Acuerdo nº 04/24, de 15 de marzo de 2024, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2024 (BOCyL núm. 59, de 22 de marzo de 2024).

Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija (BOE núm. 150, de 24 de junio de 1989).

Normas de la Gerencia de la Universidad de Valladolid sobre Anticipos de Caja Fija (15 de diciembre de 2000).

Y la restante normativa básica y de general aplicación en materia de subvenciones.

OBJETIVOS Y ALCANCE.

Se verificará la legalidad y eficacia en la gestión de tesorería, analizando una serie de extremos:

- Las conciliaciones bancarias, al cierre del ejercicio económico 2024, de las cuentas corrientes de la UVa terminadas en 5937 y en 6071.
- Las liquidaciones de ingresos y gastos financieros verificando el cumplimiento de lo recogido en los contratos y/o convenios con las entidades financieras.
- Las órdenes de pago para la constitución o reposición de los anticipos de caja fija de una serie de cajeros. Habrá que comprobar:
 - La existencia de resolución de concesión del anticipo de caja fija.
 - Que el importe concedido se ajusta a lo establecido en las bases de ejecución.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024
FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.
ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.
INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

- Que la propuesta de pago se basa en resolución del órgano competente.
- El cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria.

Esta auditoría se lleva a cabo sobre los extremos anteriormente detallados correspondientes al ejercicio económico 2024.

RESULTADO DE LAS COMPROBACIONES:

Primero: La presente auditoría se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo n^o 17/24 de la Comisión Económica del Consejo Social de 8 de mayo de 2024, que aprueba los extremos a auditar.

Segundo: Examinada la documentación aportada por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos correspondiente a la gestión de tesorería en el ejercicio económico 2024, se aprecia lo siguiente:

- Las conciliaciones bancarias, al cierre del ejercicio económico 2024, de cuentas corrientes de la UVa terminadas en 5937 y en 6071.

La conciliación bancaria es una herramienta de control consistente en verificar que los apuntes realizados por la UVa también se encuentran registrados por el banco, pudiendo detectar posibles errores u omisiones.

- Conciliación de la cuenta terminada en 5937, desde la que se efectúan cobros y pagos de forma centralizada. Esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 tenía una diferencia entre el saldo en la cuenta bancaria y el saldo contable. Este descuadre es debido al traspaso de siete propuestas de pago en enero de 2024 que contenían retribuciones a personas físicas.
- Conciliación de la cuenta terminada en 6071, desde la que se efectúan pagos de forma centralizada. Esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 tenía una diferencia entre el saldo en la cuenta bancaria y el saldo contable. Este descuadre es debido al abono de una factura que había sido pagada el 19 de diciembre de 2024 y devuelta en enero de 2025 por estar cancelada la cuenta bancaria en la que había sido abonada.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es





Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

- Las liquidaciones de ingresos y gastos financieros verificando el cumplimiento de lo recogido en los contratos y/o convenios firmados con las diferentes entidades financieras.

- En cuanto a los ingresos financieros, con carácter general se canalizan a través de las cuentas que mantiene abiertas la UVa en el Banco Santander, en los términos convenidos con éste. A lo largo del ejercicio económico 2024 se ha comprobado que se ha recibido un importe de 567.769,23€ en concepto de intereses en cuentas bancarias por parte del Banco Santander, S.A. Estos ingresos se han imputado en el concepto 520 del estado de ingresos del presupuesto de la UVa para el ejercicio económico 2024.

También se ha comprobado el cumplimiento de lo recogido en el Convenio de Colaboración firmado en Madrid el 2 de febrero de 2021 entre la Universidad de Valladolid y el Banco Santander, S.A., con el objeto de establecer los principios, reglas, términos y condiciones que deben regir la relación de colaboración entre ambas entidades. La vigencia del convenio terminaba el 31 de diciembre de 2021, con la posibilidad de tres prórrogas tácitas de un año de duración cada una. En el clausulado del convenio firmado se indicaba el compromiso por parte del Banco Santander, S.A. de hacer una aportación de 1.700.000€ en el año 2024. Este año se han realizado tres ingresos:

- Dos a través de la Fundación Banco Santander, por un importe de 836.500€ cada uno, en los meses de abril y octubre.
- Otro por parte del Banco Santander, S.A., por un importe de 27.000€ en el mes de abril.

Estos tres ingresos se han imputado en el concepto 470 del estado de ingresos del presupuesto de la UVa para el ejercicio económico 2024.

- Por otro lado, la Universidad de Valladolid también mantiene en la actualidad cuentas abiertas en la entidad bancaria Unicaja Banco, S.A. Los ingresos financieros percibidos a lo largo del ejercicio económico 2024 han sido 695.106,84€, en concepto de intereses en cuentas bancarias por parte de Unicaja Banco, S.A. Estos ingresos se han imputado en el concepto 520 del estado de ingresos del presupuesto de la UVa para el ejercicio económico 2024.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - [Jefatura.servicio.control.interno@uva.es](mailto: Jefatura.servicio.control.interno@uva.es)

4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

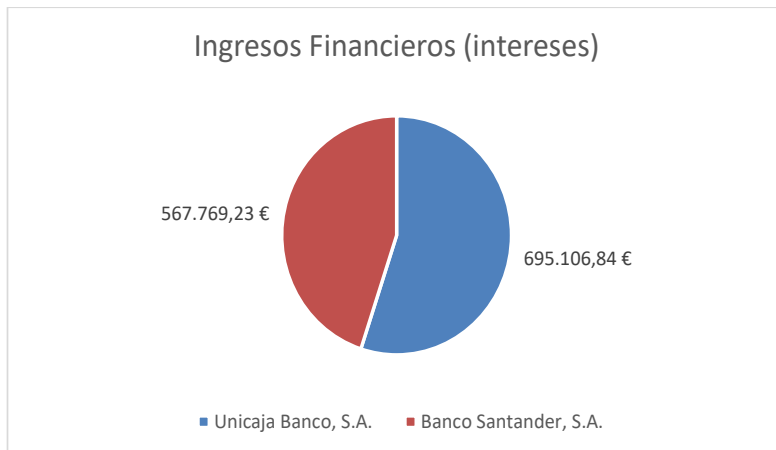
Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

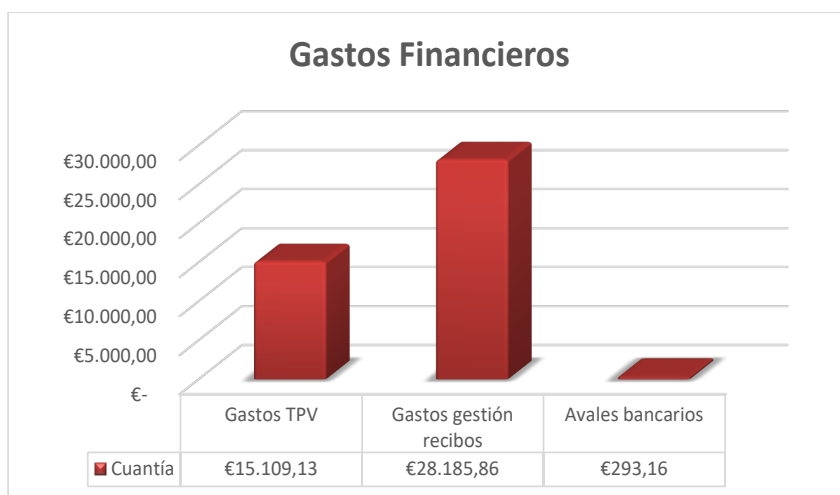
FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.



- En lo que se refiere a los gastos financieros, a lo largo del ejercicio económico 2024 la Universidad de Valladolid ha realizado pagos al Banco Santander, S.A. por una serie de conceptos: comisiones por la utilización de TPV Norma 19 para la gestión de pagos, comisiones por la gestión de recibos y liquidaciones periódicas de las comisiones por los avales constituidos. Por todos estos conceptos el banco ha emitido sus correspondientes facturas, salvo por la liquidación periódica de avales bancarios, donde el banco hace directamente los cargos en cuenta. Estos pagos se han imputado en el concepto 359 del estado de gastos del presupuesto de la UVA para el ejercicio económico 2024.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es





Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

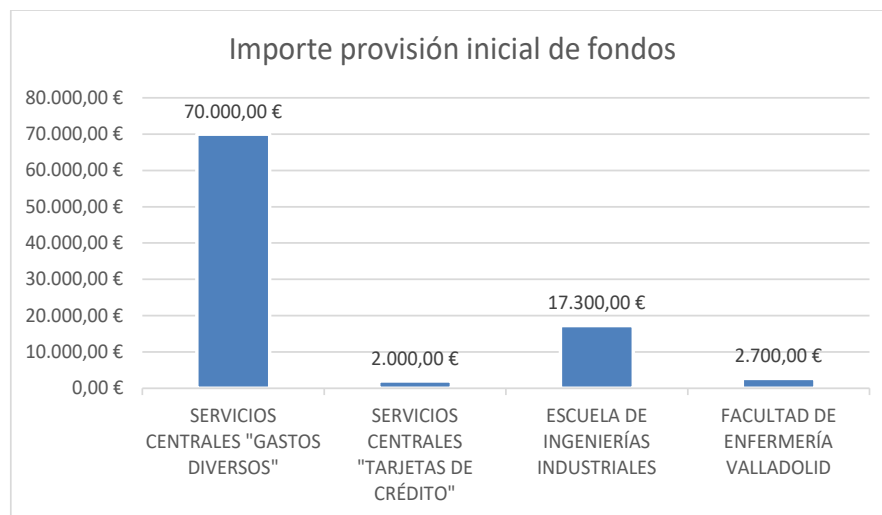
FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

- Fiscalización de las órdenes de pago para la constitución o reposición de diversos anticipos de caja fija, verificándolo a través de una serie de requisitos.

Según el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la UVa para el año 2024, los anticipos de caja fija son provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y permanente que se efectúan a las cajas de las unidades gestoras que lo tengan concedido, para atender ciertos pagos de pequeña cuantía o de carácter inmediato, especialmente los gastos ordinarios de funcionamiento imputables al capítulo 2º del presupuesto y que no superen, con carácter general, los 250€, cantidad que será limitada a 150€ en el caso de los anticipos de caja fija correspondiente a los gastos de investigación. Las provisiones de fondos, que serán solicitadas por el cajero pagador, deberán ser autorizadas por el Rector a propuesta del Gerente y puestas a disposición en la cuenta bancaria autorizada al efecto por el Rector. A medida que se justifiquen los pagos efectuados, se repondrán los fondos a cada caja de la unidad gestora. La aprobación o reparo de las cuentas justificativas corresponderá al Rector a propuesta del Gerente. Esta parte de la auditoría también se ha llevado a cabo mediante la técnica de muestreo, comprobando los libramientos iniciales y las reposiciones de fondos de los cajeros que se señalan en el siguiente gráfico:



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

6

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

▪ Servicios Centrales “Gastos Diversos”:

- La existencia de resolución de concesión del ACF. En cumplimiento del artículo 6 de las Normas de la Gerencia de la UVa sobre ACF de fecha 15 de diciembre de 2000 (modificadas por Resolución de la Gerencia de la UVa el 2 de enero de 2002), el día 2 de enero de 2024 el Gerente propuso al Rector el libramiento inicial para el cajero *Servicios Centrales “Gastos Diversos”* por una cantidad de 70.000€.
- Que el importe concedido se ajusta al establecido en las bases de ejecución. Los 70.000€ concedidos inicialmente en el ejercicio económico 2024 se han utilizado a lo largo del año para atender pagos de pequeña cuantía o aquéllos que, por su urgencia, se debían realizar con carácter inmediato e inaplazable. Durante el año se han hecho un total de 78 reposiciones de fondos, por cantidades muy diversas, que van desde los 120€ hasta los 7.356€. Estas reposiciones se han ido realizando a medida que sus necesidades de tesorería lo aconsejaban y tras la aprobación de las correspondientes cuentas justificativas de los pagos realizados.
- Que la propuesta de pago se basa en resolución del órgano competente. El libramiento inicial se realiza a través de un documento de pago PMP (propuesta mandamiento de pago), que está debidamente firmado por el Gerente (propone el pago) y el Rector (autoriza el pago).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria. Se ha comprobado que se cumplen todos los requisitos que aparecen reflejados en el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria que se aprobaron junto con el Presupuesto de la UVa para el año 2024.

▪ Servicios Centrales “Tarjetas de Crédito”:

- La existencia de resolución de concesión del ACF. En cumplimiento del artículo 6 de las Normas de la Gerencia de la UVa sobre ACF de fecha 15 de diciembre de 2000 (modificadas



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

7

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

por Resolución de la Gerencia de la UVa el 2 de enero de 2002), el día 2 de enero de 2024 el Gerente propuso al Rector el libramiento inicial para el cajero *Servicios Centrales "Tarjetas de Crédito"* por una cantidad de 2.000€.

- Que el importe concedido se ajusta al establecido en las bases de ejecución. En enero se realiza la provisión de los 2.000€ concedidos inicialmente y durante el año no se ha hecho ninguna reposición de fondos.
- Que la propuesta de pago se basa en resolución del órgano competente. El libramiento inicial se realiza a través de un documento de pago PMP (propuesta mandamiento de pago), que está debidamente firmado por el Gerente (propone el pago) y el Rector (autoriza el pago).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria. Se ha comprobado que se cumplen todos los requisitos que aparecen reflejados en el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria que se aprobaron junto con el Presupuesto de la UVa para el año 2024.

▪ **Escuela de Ingenierías Industriales:**

- La existencia de resolución de concesión del ACF. En cumplimiento del artículo 6 de las Normas de la Gerencia de la UVa sobre ACF de fecha 15 de diciembre de 2000 (modificadas por Resolución de la Gerencia de la UVa el 2 de enero de 2002), el día 2 de enero de 2024 el Gerente propuso al Rector el libramiento inicial para el cajero *Escuela de Ingenierías Industriales* por una cantidad de 17.300€.
- Que el importe concedido se ajusta al establecido en las bases de ejecución. Los 17.300€ concedidos inicialmente para el ejercicio económico 2024 se han utilizado a lo largo del año para atender pagos de pequeña cuantía o aquéllos que, por su urgencia, se debían realizar con carácter inmediato e inaplazable. Durante el año se han hecho un total de 20 reposiciones de fondos, por una cantidad promedio de



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - [Jefatura.servicio.control.interno@uva.es](mailto: Jefatura.servicio.control.interno@uva.es)

8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

1.372,65€. Estas reposiciones se han ido realizando a medida que sus necesidades de tesorería lo aconsejaban y tras la aprobación de las correspondientes cuentas justificativas de los pagos realizados.

- Que la propuesta de pago se basa en resolución del órgano competente. El libramiento inicial se realiza a través de un documento de pago PMP (propuesta mandamiento de pago), que está debidamente firmado por el Gerente (propone el pago) y el Rector (autoriza el pago).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria. Se ha comprobado que se cumplen todos los requisitos que aparecen reflejados en el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria que se aprobaron junto con el Presupuesto de la UVa para el año 2024.

▪ **Facultad de Enfermería de Valladolid:**

- La existencia de resolución de concesión del ACF. En cumplimiento del artículo 6 de las Normas de la Gerencia de la UVa sobre ACF de fecha 15 de diciembre de 2000 (modificadas por Resolución de la Gerencia de la UVa el 2 de enero de 2002), el día 2 de enero de 2024 el Gerente propuso al Rector el libramiento inicial para el cajero *Facultad de Enfermería de Valladolid* por una cantidad de 2.700€.
- Que el importe concedido se ajusta al establecido en las bases de ejecución. Los 2.700€ concedidos inicialmente para el ejercicio económico 2024 se han utilizado a lo largo del año para atender pagos de pequeña cuantía o aquéllos que, por su urgencia, se debían realizar con carácter inmediato e inaplazable. Durante el año se han hecho un total de 8 reposiciones de fondos, por una cantidad promedio de 737,70€. Estas reposiciones se han ido realizando a medida que sus necesidades de tesorería lo aconsejaban y tras la aprobación de las correspondientes cuentas justificativas de los pagos realizados.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

9

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

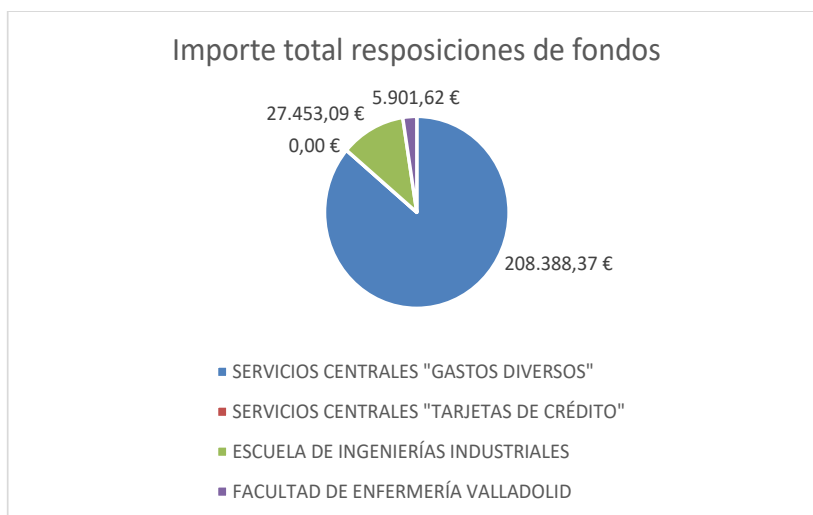
FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

- Que la propuesta de pago se basa en resolución del órgano competente. El libramiento inicial se realiza a través de un documento de pago PMP (propuesta mandamiento de pago), que está debidamente firmado por el Gerente (propone el pago) y el Rector (autoriza el pago).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria. Se ha comprobado que se cumplen todos los requisitos que aparecen reflejados en el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria que se aprobaron junto con el Presupuesto de la UVa para el año 2024.

La suma de las provisiones de fondos a lo largo del ejercicio económico 2024 de los cajeros analizados en este informe se pueden ver en el siguiente gráfico:



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - [Jefatura.servicio.control.interno@uva.es](mailto: Jefatura.servicio.control.interno@uva.es)

10

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE AUDITORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN DE TESORERÍA: EJERCICIO ECONÓMICO 2024

FECHA DE EMISIÓN: La de la firma electrónica.

ELABORADO: M^a Isabel Sánchez Giménez, Técnica Asesora.

INFORME DEFINITIVO. NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez supervisada toda la documentación y analizado su contenido:

1. No se han observado carencias ni deficiencias significativas en el cumplimiento de la normativa de aplicación.
2. A modo de recomendaciones, convendría actualizar las Normas de la Gerencia de la UVa sobre Anticipos de Caja Fija, debido al tiempo que ha pasado desde su aprobación en diciembre del año 2000.
3. Se ha observado que se ha seguido la recomendación que se hizo en el informe realizado sobre la gestión de tesorería del ejercicio 2021 con respecto al cajero de la Facultad de Traducción e Interpretación y Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, puesto que a lo largo de ese ejercicio económico sólo se necesitó una reposición de fondos (por un importe bajo y en el mes de diciembre). Se ha comprobado la no existencia en la actualidad de ese cajero.
4. Se considera conveniente analizar la oportunidad de la implantación, con todas las garantías necesarias, de la tramitación en todas las fases y procesos en soporte electrónico.

La comprensión adecuada del presente informe requiere una lectura global del mismo. Cualquier abstracción hecha sobre un párrafo o epígrafe, podría carecer de sentido aisladamente considerada.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este informe se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Servicio de Control Interno,

Fdo. M^a Soledad Olmos Díaz.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 983 184329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

11

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Soledad Olmos Diaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	19/01/2026 12:14:38	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7JNLdVjdk1AGqQIuiLXzoQ%3D%3D			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004505778

CSV

GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 14:16:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0d7e-6942-70d7-5492-941e-e94c-73ab-c4c0